

SUMARIO

Asamblea General Ordinaria de ASAJA de Ávila Pág. 3

ASAJA pide que la superficie de quema de rastrojos pase del 25 al 33 por ciento Pág. 7

Convocadas las ayudas para la reposición de reses Pág. 9

ASAJA cree insuficiente el paquete lácteo de la UE Pág. 13

LAS NOVEDADES DEL SEGURO GANADERO

Pág. 10 y 11



Malos precios para una buena cosecha



El pedrisco daña gravemente los cultivos en varios municipios de la Moraña Pág. 6

LAS EXPLOTACIONES CON LENGUA AZUL PODRÁN PEDIR AYUDAS HASTA EL 31 DE AGOSTO

Pág. 13



ASAJA DE ÁVILA RECLAMA A LA JUNTA UN NUEVO CONTROL POBLACIONAL DEL LOBO

Pág. 14



Curso de INCORPORACIÓN a la EMPRESA AGRARIA

INICIO: **septiembre**
Modalidad **ONLINE**

Requisitos Alumnos:
Edad: entre los 16 años cumplidos y los 65 años no cumplidos.
Disponer de acceso a INTERNET y nociones básicas manejo nuevas tecnologías.

Homologación:
 **Junta de Castilla y León**

PLAZAS LIMITADAS !!!

Inscripciones en oficinas de ASAJA - tel. 920.100.857 - 920.302.317



2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Joaquín ANTONIO PINO

Nuestro trabajo sí da resultados



La posición de la organización profesional agraria ASAJA sobre el lobo ha sido reivindicativa, seria y sin demagogia y, a la vista de los últimos acontecimientos, eficaz.

Tras un trabajo continuado, en ocasiones discreto en los despachos y en otras de protesta en la calle, hemos conseguido que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se siente con ASAJA, invitando al resto de las organizaciones para intentar llegar a alguna solución viable para todos. Un encuentro en el que se consigue mejorar el control poblacional de la especie. Además, ASAJA invita a los ganaderos para exponer sus problemas directamente al máximo responsable de Medio Ambiente de la Administración regional.

Y es que desde abril de manera más intensa, ASAJA lleva pidiendo nuevos controles poblacionales para minorar la presión que sufren nuestros ganaderos. Y así continuaremos.

Además, y no menos importante, se ha logrado tras años de reclamación que se paguen las indemnizaciones en un periodo de tiempo razonable, sin olvidar que hemos conseguido el compromiso de actualizar los baremos de los importes de las indemnizaciones y la valoración del lucro cesante.

Gracias a las propuestas de ASAJA el Consejero de Medio Ambiente estudia proponer en la Comisión Europea que el lobo sea una especie "gestionable" en Ávila y que, aún teniendo esta condición, la Junta siga haciéndose cargo de los daños por la vía de responsabilidad

patrimonial. En ASAJA ejercemos un sindicalismo serio, propio de una organización responsable y alejado de la crítica fácil y destructiva. Tenemos razones para estar satisfechos con nuestro trabajo. Pero no nos conformamos. No cantamos victoria. Los problemas son muchos, por lo que seguiremos defendiendo a ultranza al sector primario.

En ASAJA ejercemos un sindicalismo serio y estamos satisfechos con nuestro trabajo

NUESTROS SERVICIOS

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector

Información puntual de cuestiones de interés agroganadero

Tramitación de todo tipo de ayudas agroganaderas

Actividades formativas

Seguros agropecuarios y generales

Servicio de prevención mancomunado agrario

Departamento de redacción de proyectos de ingeniería.

Unidad móvil de inspección de pulverizadores

Asesoría de tarifas eléctricas

Servicios fiscales: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y contabilidad

Servicio jurídico y técnico: contratos colectivos de remolacha y otros productos

Asesoramiento laboral: altas, bajas, contratos, nóminas y seguros sociales



TWEETS DESTACADOS

Los lobos matan un ternero en Villatoro @ASAJAÁVILA <http://bit.ly/29n9zmq>



@ASAJACyL Hoy en Navarredonda de Gredos, acompañados por ganaderos en la jornada sobre #seguros organizada por @ASAJAÁVILA



@ASAJAÁVILA reclama a la Consejería que autorice un nuevo control poblacional del lobo



Edita

Asociación Agraria
jóvenes AGRICULTORES

Director

Joaquín Antonio Pino

Comité técnico

Óscar Hernández, Ángela Antonio, Emilia Puerta, David González, Alicia Jiménez, Roberto Chapinal, Rebeca García

Consejo de redacción

César Martín, José A. Rodríguez, Mariano Robles, Mª Teresa Resina, José L. Senovilla, José A. Arenas, Carlos Blanco, Juan Carlos Casillas, Miguel de Castro, Santos Corredera, Jesús Fernández, Mario García, Victoriano Garcimartín, Pedro González, José Hernández, F. Javier Jiménez, David Jiménez, Óscar Martín, José R. Martín, Jesús Meléndez, Gustavo Pericacho, Fernando Pulido, Mariano Rodríguez, Demetrio Sánchez, Cristian Sánchez, Mª Isabel Sánchez y Miguel A. Villacastín

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)

Tel: +34 920 100 857

Fax: +34 920 302 350

comunicacion@asajaavila.com

<http://www.asajaavila.com/>

Distribución gratuita

Depósito legal AV-29-2012

Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores

OFICINAS

ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)

Tel.: +34 920 100 857

Arévalo

Pza. El Salvador, 4

Tel.: +34 920 302 317

El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)

Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Piedrahita

Pza. Nueva de la Villa, s/n (albergue Juvenil Gabriel y Galán)

Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)

Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)

Tel.: +34 920 100 857 / 670 295 467

Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20 - 2º Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)

Tel.: +34 920 100 857 / 663 857 395

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)

Tel.: +34 920 100 857 / 664 286 085

Contacta en asaja@asajaavila.com

Síguenos en Facebook y Twitter @ASAJAÁVILA



LA ORGANIZACIÓN APROBÓ SUS CUENTAS Y SE PROYECTÓ LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

ASAJA de Ávila celebra su Asamblea General Ordinaria

Donaciano Dujo avanzaba las “buenas” cifras de producción pero con escasa rentabilidad

ASAJA-Ávila

Durante la Asamblea General Ordinaria de ASAJA de Ávila, celebrada el 17 de junio en Ávila, la organización profesional agraria aprobó por unanimidad las cuentas correspondientes al año 2015.

Asimismo, por parte de los servicios técnicos de ASAJA, se dio paso a la proyección de una presentación con material gráfico que reflejaba la intensa actividad llevada a cabo por la organización agraria y todas sus sectoriales y ramas el pasado año.

Una cita a la que no quiso faltar

el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, quien entonces ya apuntaba que la cosecha de cereal arrojaría unas “buenas” cifras de producción este año -por encima de la media de los últimos años- gracias a las precipitaciones que, sin embargo, ofrecerían una “escasa rentabilidad” a los agricultores por los bajos precios del sector.

Dujo también se refirió a la buena temporada de pastos. Un sector, lamentó, con una rentabilidad “baja”, en vacuno de leche, ovino o al caprino, por los “malos precios”.



Asamblea General Ordinaria de ASAJA de Ávila.

Pon a punto tu COSECHADORA!!! Ahorra dinero y gana en tranquilidad.

CONTRATA tu SEGURO

Hay tres tipos de seguros, todos importantes y prácticamente imprescindibles:

- **SEGURO OBLIGATORIO DE CIRCULACIÓN**
- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL(*)**
- **SEGURO MULTIRRIESGO(**)**



(*)(**) En ASAJA te asesoramos sobre los seguros y coberturas que más te convienen para tu cosechadora. Disponemos de productos únicos y exclusivos y al mejor precio, algo que no te pueden ofrecer en ningún otro sitio.



Infórmate en cualquiera de nuestras oficinas o en asaja@asajaavila.com

Tus seguros agrícolas y ganaderos,
siempre con ASAJA



EN EXPLOTACIONES GANADERAS

A punto las ayudas para mejorar la bioseguridad

Los fondos se podrán destinar a construir cercados o mangas

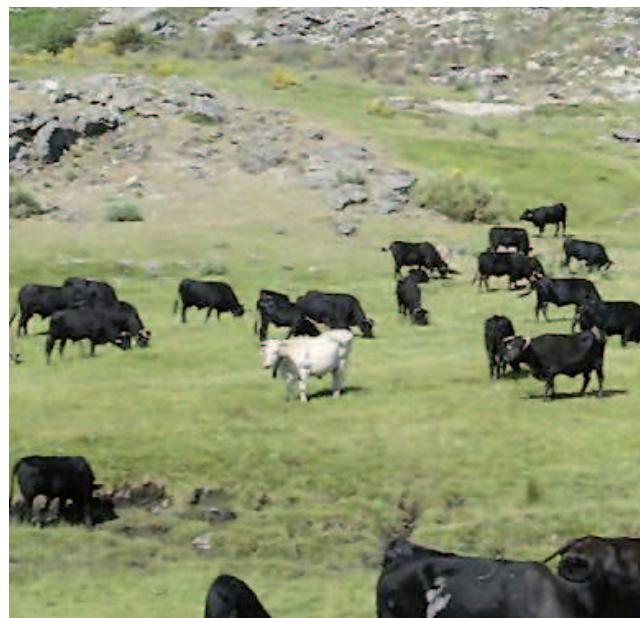
ASAJA-Ávila

La Junta de Castilla y León está trabajando en un proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a las inversiones de creación, mejora o ampliación, a pequeña escala, destinadas a infraestructuras en superficie pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas.

Serán beneficiarios de estas ayudas las entidades locales (incluidas las juntas vecinales) titulares o gestores de pastos de aprovechamiento común en Castilla y León.

Se podrán subvencionar las siguientes actuaciones:

- La construcción de cercados, mangas de manejo, lazaretos y todas aquellas infraestructuras que garanticen medidas de bioseguridad para las explotaciones ganaderas que accedan a las superficies pastables de uso común. Serán subvencionables los costes generales vinculados a estos gastos, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad, otros gastos generales de la obra y el beneficio industrial.



Reses pastando.

- La adquisición de terrenos no edificados y terrenos edificados por un importe que exceda del 10 % del gasto total subvencionable de la operación de que se trate.
- El impuesto sobre el valor añadido excepto cuando no sea recuperable conforme a la legislación nacional sobre el IVA.

Para poder recibir estas ayudas se tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Que la superficie pastable tenga un código de explotación agraria (CEA) con clasificación de

pasto comunal o pasto de aprovechamiento en común.

- Tener aprovechamiento por ganado bovino.

La ayuda será del 100% del coste elegible del proyecto de inversión, con un importe máximo de 60.000 euros.

Estas ayudas servirán para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas lo cual es de vital importancia debido a los continuos problemas de saneamiento que aquejan a los ganaderos de la provincia abulense.

NUEVO REGLAMENTO

La Junta aprueba un sistema de cupos abierto de pastos comunales

ASAJA-Ávila

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado el nuevo Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios y Otras Materias de Interés Colectivo Agrario que sustituye al hasta ahora vigente de 1999.

El Reglamento incluye como novedades la desaparición del sistema de cupos, que únicamente permitía acceder al aprovechamiento de pastos a aquellos ganaderos con derechos de pastos ya reconocidos lo que impedía, en muchos casos, el acceso a los pastos a jóvenes ganaderos incorporados recientemente a la actividad ganadera. Una vez derogado el sistema de cupos, a partir de ahora serán las Juntas Agrarias Locales las que adjudiquen anualmente sus pastos en función de las solicitudes presentadas.

En esa adjudicación, las Juntas Agrarias Locales deberán respetar los criterios prioritarios, que ya establecía la Ley Agraria, que reconoce como preferentes a los jóvenes agricultores, y entre ellos, especialmente las jóvenes agricultoras, las explotaciones agrarias prioritarias y los ganaderos profesionales del municipio donde se ubican los pastos y de los municipios limítrofes a continuación. A los criterios anteriores se une la calificación sanitaria de la ganadería con mayor antigüedad en caso de empate entre solicitantes.



DEPARTAMENTO de PROYECTOS

GESTIÓN - EFICACIA - EFICIENCIA - AHORRO

• SERVICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS



Infórmate en nuestras oficinas:

Ávila, Navarredonda de Gredos, Piedrahita, El Barco de Ávila, Candeleda, Arenas de San Pedro, Sotillo de la Adrada, Arévalo

SON LOS CRITERIOS QUE TENDRÁN QUE UTILIZAR PARA CONVOCAR LAS AYUDAS PARA ZONAS RURALES

La Junta aprueba el régimen de ayudas de los grupos de acción local

La Consejería continúa con la firma de convenios para hacer públicas las convocatorias

ASAJA-ÁVILA

La Junta de Castilla y León ha aprobado el régimen de ayudas para la aplicación de Estrategias de Desarrollo Local (LEADER) en Castilla y León en el periodo 2014-2020, tras la selección de los grupos de acción local de cada provincia.

Dentro de la estrategia de desarrollo local, los grupos de acción local, en sus convocatorias, podrán financiar proyectos productivos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada, o bien no productivos, consistentes en gastos o inversiones en bienes o servicios públicos.

Las actuaciones que podrán subvencionar son, por ejemplo, ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de pequeñas y medianas empresas (PYMES) rela-

cionadas con el turismo y fomento de actividades turísticas o con el aumento del valor añadido de los productos agrarios, agroalimentarios y forestales y fomento de los productos agrarios, agroalimentarios y forestales.

Asimismo, también se incluye la conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural, englobando en el mismo el arquitectónico, medioambiental, cultural o etnográfico, formación o seminarios.

Las ayudas a proyectos productivos tendrán como objetivos aumentar la competitividad y el crecimiento, mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural, favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad, diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y



Mejorar el nivel de vida de los pueblos, uno de los objetivos de los GAL.

la innovación, potenciar la gobernanza local y la animación social y garantizar la sostenibilidad de la

actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

Recomendaciones para evitar los incendios

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un decálogo básico de prohibiciones y recomendaciones, que los ciudadanos deben tener en cuenta para prevenir los incendios forestales, ya que la mayoría de los siniestros están causados por actividades humanas.

Por lo tanto, para evitar riesgos que pueden provocar un incendio forestal, se recomienda no arrojar cigarrillos ni fósforos al suelo, no encender fuego en el monte en épocas de riesgo, extremar las precauciones si se emplea fuego en las actividades agrícolas o no arrojar basuras fuera de los contenedores.

MEDIO AMBIENTE

Hasta el 30 de septiembre, peligro alto de incendios

La normativa prohíbe el uso de maquinaria en el monte y a 400 m.

ASAJA-Ávila

Del 1 de julio al 30 de septiembre. Ésta es la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad, establecido por la Junta de Castilla y León.

Las actividades prohibidas durante la época de peligro alto de incendios forestales en el monte y la franja de 400 metros que lo rodea, son:

- Con carácter general, la utilización de maquinaria y equipos

cuyo funcionamiento genere fuego, deflagración, chispas o descargas eléctricas: cosechadoras, tractores de cadenas, sopletes, soldadores, radiales o antorchas de goteo.

- El transporte fuera de la red viaria, el almacenamiento y la utilización de materiales inflamables o explosivos, excepto en los casos autorizados.

- Con carácter general, el uso del fuego en la actividad apícola,

salvo determinadas excepciones.

- Con carácter general el empleo de asadores, barbacoas, hornillos y cualquier otro elemento que pueda causar fuego en el monte.

- La quema de restos al aire libre en terrenos urbanos o urbanizables dentro de la franja de los 400 metros alrededor del monte.

- Con carácter general, la celebración de rallies y cualquier otro tipo de pruebas, espectáculos y eventos con vehículos a motor.

6 | Agricultura



LA PRODUCCIÓN MEDIA EN LA PROVINCIA SE SITÚA EN 2.900 KG/HECTÁREA

Los bajos precios ensombrecen una cosecha con buenos rendimientos

ASAJA denuncia la escasa rentabilidad de los cultivos por unos precios “irracionales”

ASAJA-Ávila

Bordeando el ecuador la campaña de recolección del cereal en Castilla y León, ASAJA confirma la regularidad de los rendimientos que se están obteniendo en la mayor parte de lo cosechado en la Comunidad Autónoma. “Los rendimientos, contra otras campañas, son razonables, pero aún así, los agricultores temen una campaña de escasa rentabilidad, por culpa de unos precios totalmente irracionales”, critica la organización agraria. Así, mientras que las estimaciones de ASAJA apuntarían que se recogería un 34 por ciento más de grano que en 2015, “el valor de la cosecha solo subiría un 4,3 por ciento, porque las cotizaciones del cereal están en niveles vergonzosos”.

ASAJA confía en que este hundimiento de los precios atienda a presiones especulativas del momento de salida de la cosecha, puesto que el contexto internacional es más favorable a subidas. La OPA recuerda sobre la importancia que tiene para el agricultor vender en el momento más adecuado para sus intereses.

SUPERFICIE COSECHADA

A fecha 15 de julio, la recolección avanza de sur a norte de Castilla y León. En Ávila, Segovia, Zamora y Valladolid el porcentaje de cebada cosechada superaría el 80 por ciento, en Salamanca y Palencia alrededor del 50 por ciento de la cebada, en Burgos y León sobre un 30 por ciento, y en Soria apenas se ha iniciado. También ha comenzado estos días de julio la recogida de trigo, que es más tardía.

En cuanto a las producciones, a tenor de lo que se observa a pie de cosechadora, las estimaciones de los servicios técnicos de ASAJA en



Un campo tras la cosecha.

El pedrisco daña gravemente los cultivos en varios municipios

El pedrisco ha vuelto a sorprender, un verano más, a los agricultores de la provincia. Estas tormentas se han hecho presentes en la zona de Arévalo y Madrigal, así como en varios municipios del Valle Amblés y la Sierra de Ávila. Además, a los daños ocasionados por el pedrisco de la semana pasada, hay que sumar el ya caído hace 15 días y el temor generalizado de que las tormentas vuelvan.

las diferentes provincias de Castilla y León apuntan una cifra global de 7.245.178 millones de toneladas de cereal, de las que 3.638.433 corresponden a trigo; 2.988.791 a cebada; 259.226 a centeno; 274.163 a avena, y 84.522 a triticale.

Frente a otros años en los que hay grandes oscilaciones entre las zonas más productivas y las que

Al hilo de estos acontecimientos, desde ASAJA se insiste en la necesidad de que el agricultor tenga el seguro hecho para cubrir estas circunstancias que dejan a zonas sin cosecha y que son más habituales de lo que nos gustaría. Además, se espera que las peritaciones del seguro se realicen en tiempo y forma y cubran verdaderamente las pérdidas.

menos, esta campaña la situación es bastante homogénea. La producción media de Castilla y León rondaría los 3.800 kilos por hectárea: por encima de los 4.000 estarían Burgos y Palencia, por encima de los 3.600 kgs/Ha Valladolid, Zamora y León; sobre los 3.300 Salamanca, Soria y Segovia, y cerca de 2.900 en Ávila.

La superficie cultivada en Castilla y León durante las últimas campañas se mantiene prácticamente estable en número de hectáreas. Tanto en 2015 como en 2016 se observa una ligera bajada de los cereales de invierno, y una mayor apuesta por las leguminosas grano, oleaginosas y forrajes.

ASEGURAMIENTO

Por otra parte, se refuerza el nivel de aseguramiento en herbáceos, algo doblemente positivo si tenemos en cuenta que el 70% de la superficie siniestrada por pedrisco hasta el momento corresponde a Castilla y León. A media de superficie asegurada en la Comunidad está en un 77,17% aunque hay desigualdades por provincias: por encima de la media de aseguramiento estarían Soria, León, Burgos, Valladolid y Palencia; por debajo Ávila, Segovia, Salamanca y Zamora.

BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL USO DEL FUEGO

ASAJA pide que la superficie de quema de rastrojos pase del 25 al 33%

El texto que elabora la Junta permitirá la quema de rastrojo a partir del 1 de octubre

ASAJA-ÁVILA

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria y la Dirección General de Medio Natural han presentado un borrador de Orden por la que se regula el uso del fuego y se establecen medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León.

Un cambio importante de este borrador son las excepciones permitidas a la quema de rastrojo de cereal fuera de la época de peligro de alto incendio. En este sentido, se permitirá la quema a partir del 1 de octubre estableciéndose un calendario que permitirá la misma por zonas en fechas fijas a lo largo de este mes y libre a partir de noviembre.

Como resumen de lo contenido en el proyecto de orden destaca, en primer lugar, que la Consejería plantea la declaración de existencia de problemas fitosanitarios generalizados en cereal en toda la Comuni-



Labores propias de la cosecha.

dad y la evaluación del impacto real de la quema de rastrojo sobre el control de ciertas plagas.

Por otra parte, se permitirá un 25% como máximo de superficie de cereal a quemar y no haría falta solicitud, bastaría con una notificación

telemática del agricultor a la Junta que tramitarían los servicios técnicos de ASAJA. En este sentido, la organización profesional agraria ya ha solicitado que se amplíe al 33 por ciento.

Y por último, se responsabilizará al agricultor de cumplir todas las obli-

gaciones y será el único responsable de los daños que produzca el fuego.

ASAJA recuerda que aún no se han aprobado estas medidas y que, por lo tanto, la quema de rastrojos con estas condiciones aún no está permitida.

€ PRECIOS AGRARIOS DE JUNIO-JULIO					
Producto	Unidad	Semana 4 J	Semana 1 Jul	Semana 2 Jul	Semana 3 Jul
Maíz	€/t	-	172	170	169
Trigo blando	€/t	163	163	163	150
Cebada	€/t	-	147	145	144
Centeno	€/t	-	-	-	-
Avena	€/t	-	-	140	139
Paja (paq. grande)	€/t	-	-	31	30
Paja (paquete peq.)	€/t	-	-	-	-
Cochinillo	€/Ud. (4,5 a 7 Kg)	25	25	25	26
Cerdo selecto	€/Kg	1,26	1,32	1,33	1,34
Cerdo normal	€/Kg	1,25	1,31	1,32	1,33
Cerdo graso	€/Kg	1,33	1,37	1,38	1,38
Ibérico de bellota	€/Kg	-	-	-	-
Ibérico de recebo	€/Kg	-	-	-	-
Ibérico cebo campo	€/Kg	1,90	1,90	1,90	1,90
Ibérico de cebo	€/Kg	1,77	1,77	1,77	1,77
Lechazo	€/Kg	4,70	4,70	4,70	4,70
Cordero (19 a 23 Kg.)	€/Kg	-	-	-	-
Cabrito lechal	€/Kg	3,70	3,70	3,70	3,70
Bovino < 12 meses	€/Kg	3,98	3,95	3,92	3,92
Ternera > 12 meses	€/Kg	3,85	3,85	3,85	3,85
Añojos	€/Kg	3,81	3,81	3,78	3,78
Novillos	€/Kg	2,13	2,13	2,13	2,13

FUENTE: Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo (ovino), Mercado de Ganado de Talavera de la Reina (cabrillo), Lonja Agropecuaria de Segovia (porcino capa blanca) y Lonja de Salamanca (cereales, porcino ibérico y vacuno).

FORMACIÓN

ASAJA-Ávila
imparte cursos de fitosanitarios a más de 1.500 alumnos

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha impartido cursos de fitosanitarios de nivel básico a más de 1.500 alumnos en la provincia abulense.

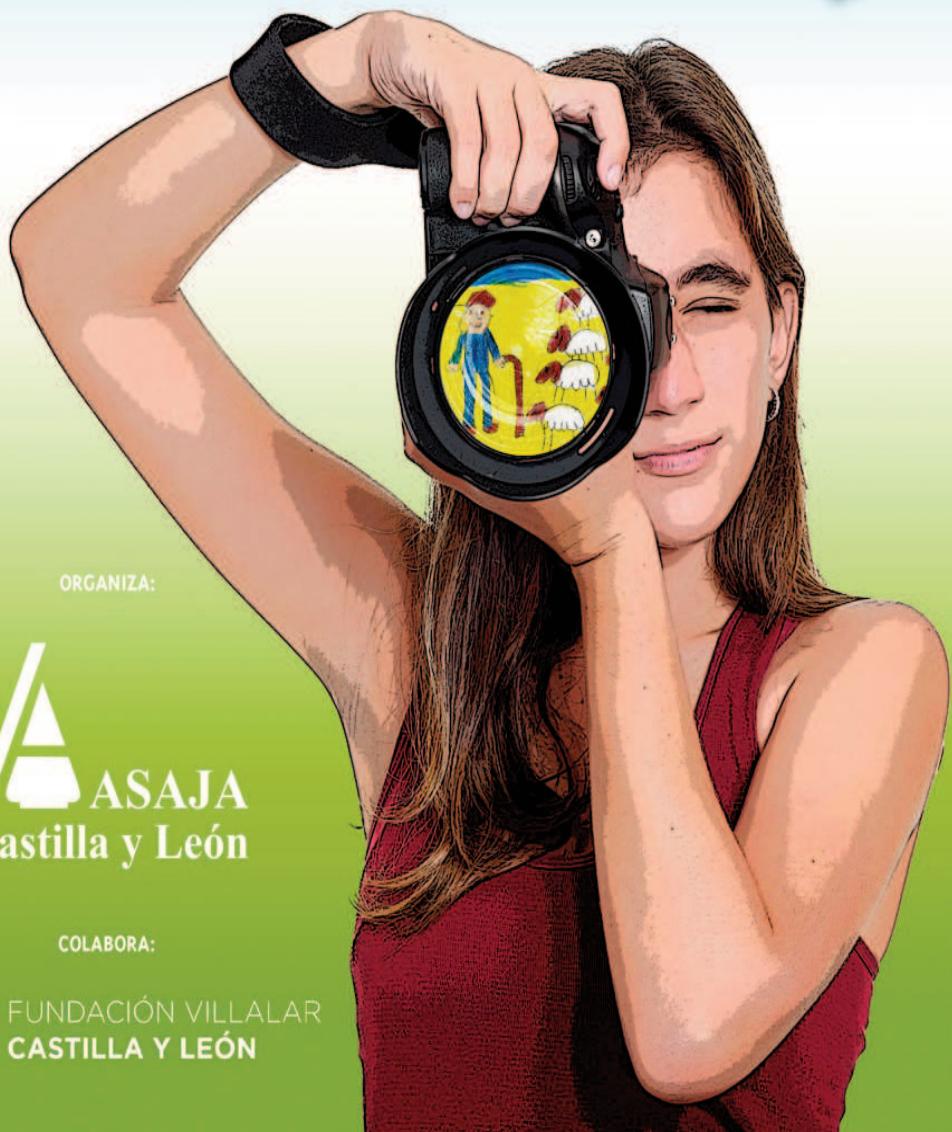
Los técnicos de la organización profesional agraria, referente en formación en el el sector agropecuario, han ofrecido en los últimos meses en todas las comarcas de la provincia cursos de fitosanitarios de nivel básico, homologados por la Junta de Castilla y León y que permiten a los alumnos, a la conclusión del mismo, la compra y utilización de productos fitosanitarios.

XVIII CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Mi pueblo, mi gente



ORGANIZA:



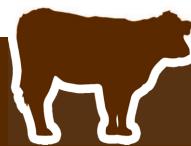
COLABORA:



FUNDACIÓN VILLALAR
CASTILLA Y LEÓN

¡No te olvides de
mandar tus trabajos
antes del 12 de
septiembre!
Recuerda que
se enviará un
detalle a todos los
participantes.

**Envía tus trabajos
hasta el 12 de septiembre**



ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD

Convocadas las ayudas para la reposición de reses

El plazo de solicitud finaliza el próximo 30 de septiembre

ASAJA-Ávila

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha convocado las ayudas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones las personas físicas o jurídicas y las comunidades de bienes, titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino ubicadas en la Comunidad de Castilla y León, que adquieran animales destinados a la reposición de los animales sacrificados en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Estas ayudas tienen como finalidad incrementar y apoyar la competitividad de la ganadería como actividad central de las zonas rurales, facilitar el mantenimiento en dichas zonas y conservar y mejorar el medio ambiente.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2016.



Saneamiento ganadero.

El importe máximo de las ayudas será el siguiente:

- Hasta 450 € por animal adquirido de la especie bovina de aptitud lechera, con una edad comprendida entre 24 meses y 5 años.
- Hasta 390 € por animal adquirido de la especie bovina de aptitud cárnia, con una edad comprendida entre 24 meses y 8 años.
- Hasta doscientos setenta euros (270 €), por animal adquirido de la especie bovina de aptitud lechera, con una edad comprendida entre 12 y 24 meses.
- Hasta 225 € por animal adquirido de la especie ovina de aptitud cárnia.
- Hasta 150 €, por animal adquirido de la especie bovina, con una edad comprendida entre 5 y 12 meses.
- Hasta 100 € por animal adquirido de la especie caprina de aptitud láctea.
- Hasta 70 € por animal adquirido de la especie ovina de aptitud láctea.
- Hasta 25 € por animal adquirido de la especie ovina y/o caprina de aptitud cárnia.

rio de la especie bovina de aptitud cárnia, con una edad comprendida entre 12 y 24 meses.

- Hasta 150 €, por animal adquirido de la especie bovina, con una edad comprendida entre 5 y 12 meses.

- Hasta 100 € por animal adquirido de la especie caprina de aptitud láctea.

- Hasta 70 € por animal adquirido de la especie ovina de aptitud láctea.

- Hasta 25 € por animal adquirido de la especie ovina y/o caprina de aptitud cárnia.

LOS FONDOS ASCIENDEN A 120.000 EUROS

Las ayudas para razas autóctonas, hasta el 1 de agosto

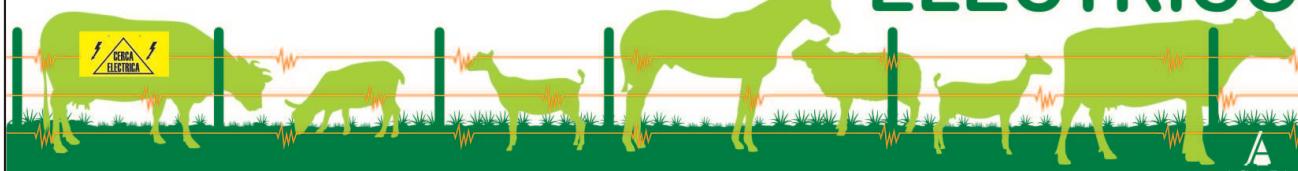
ASAJA-Ávila

Hasta el próximo 1 de agosto, las organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidas pueden solicitar las ayudas al fomento de razas autóctonas, tal como reza la convocatoria publicada en el BOCYL.

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado la Orden mediante la cual se articulan las ayudas que ascienden a 120.000 euros y que podrán percibir las asociaciones de ganaderos de razas autóctonas españolas reconocidas por la Junta de Castilla y León para la llevanza del libro genealógico y el desarrollo de los programas de mejora. En la actualidad, el número de asociaciones reconocidas en la Comunidad es de siete y agrupan a 775 explotaciones y más de 20.000 ejemplares selectos.

El compromiso de la Consejería de Agricultura y Ganadería es apoyar el desarrollo de los programas de mejora de las razas así como la difusión de sus producciones, un apoyo que se centra en valorizar la rentabilidad de las explotaciones por su carácter diferenciado, buscar mercados de proximidad para la comercialización de las producciones de estas razas, impulsar la unión mediante fórmulas asociativas de las entidades reconocidas hasta la fecha y la elaboración de un plan de acción por cada una de las asociaciones.

ASAJA legaliza tu PASTOR ELECTRICO



ASAJA
ÁVILA

Infórmate en cualquiera de tus oficinas de referencia - Tel: 920.100.857 (Ávila) - 920.302.317 (Arévalo)

10 | Seguros



Tu seguro ganadero, con ASAJA

FIN DE PLAZO

Anual
2016



NOVEDADES 2016 SEGURO GANADERO

- Elección de **coberturas** más flexible.
- **Garantía de muerte de cría ampliada** al primer mes de vida
- **Nuevas garantías:** Prolificidad en aptitud cárnea y pérdida de calidad de la leche en aptitud láctea.
 - **Garantía adicional** de mamitis en explotaciones de aptitud cárnea.
 - **Valor superior** de los animales en explotaciones lácteas con producción superior a 10.000 Kg.
 - Posibilidad de incluir **garantía de retirada de cadáveres**.
 - **Fraccionar** el pago de la prima (SAECA).

GARANTÍA BÁSICA

- Saneamiento básico (franq. daños 20%).
- Fiebre aftosa.
- EEB.
- Riesgos climáticos.
- Ataque de animales.
- Muerte masiva.
- Periodo improductivo por muerte masiva.

GARANTÍAS ADICIONALES

- Enfermedades: parto madre, muerte súbita o accidentes individuales.
- Saneamiento extra con pérdida de producción, pastos estivales o invernales.
- Mamitis individuales.
- Mortalidad por diversas causas (NOVEDAD).
- Pérdida calidad leche (NOVEDAD).
- Cría: disminución prolificidad (NOVEDAD).

¿AÚN NO HAS ASEGURADO EL SANEAMIENTO? CONSULTA CONDICIONES SIN COMPROMISO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE ASAJA-ÁVILA

VENTAJAS AL CONTRATAR CON ASAJA

- Los mejores **técnicos especializados** en seguros agrarios, con cualificación, experiencia y profesionalidad, a tu servicio.
- **Contraperitación gratuita** en caso de desacuerdo.
- **Precios sin competencia:** Trabajamos con todas las compañías, por lo que te ofrecemos las mejores propuestas, las que más se adaptan a tus necesidades y a las de tu explotación.
- **Amplia red de oficinas en la provincia.**
- ¡RECUERDA! Los seguros están subvencionados.

JORNADAS INFORMATIVAS EN EL BARCO DE ÁVILA Y NAVARREDONDA DE GREDOS

ASAJA informa a los ganaderos de las novedades en los seguros

La cobertura del riesgo de saneamiento ganadero, una de las principales ventajas

ASAJA-Ávila

Los ganaderos de la provincia de Ávila han conocido de la mano de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores las novedades que ofrecen las nuevas líneas de seguros ganaderos en dos jornadas informativas. En ellas ha participado, entre otros ponentes, la jefa de Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Olga Mínguez, quien disertó sobre las implicaciones del manejo ganadero en la prevención de riesgos sanitarios de las explotaciones.

El contenido de las jornadas se ha basado principalmente en las novedades de la contratación de la nueva línea de seguros para ganado vacuno de producción y reproducción, que posibilita la cobertura del riesgo de saneamiento ganadero, una opción muy interesante y conveniente para los ganaderos de la provincia.



Un momento de la charla.

En estas jornadas participaron, además, el presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino; los diputados provinciales Hono-

rio Rico y Javier González, así como representantes de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESEA), del Servicio Territorial de

Sanidad y Producción Animal de la Junta de Castilla y León y Roberto Chapinal Martín, técnico de ASAJA de Ávila.

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

¿QUIÉN PUEDE ASEGURARSE? ¿QUÉ GARANTÍAS INCLUYE?

- **Destinatarios:** Explotaciones inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), de ganado bovino reproductor, ganado ovino y caprino reproductor y ganado equino reproductor en extensivo. Las garantías del seguro incluyen la totalidad de los animales existentes en las explotaciones.
- El asegurador deberá incluir en una misma declaración de seguro todos los animales de explotaciones de la misma clase. Otro requisito es que en las explotaciones aseguradas los animales estén sometidos a técnicas ganaderas correctas, que se cumplan las normas básicas sanitarias y que la alimentación del ganado dependa del aprovechamiento de pastos.
- **En cuanto al valor del suplemento de alimentación,** se establece entre 360 y 180 euros para el bovino y el equino y entre 53 y 27 euros para el ovino y caprino.

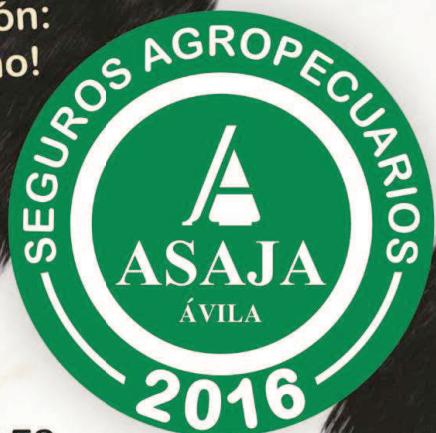
FECHAS CLAVE

- Podrá suscribirse desde el 1 de julio y hasta el próximo 10 de septiembre.
- El periodo de garantía será del 1 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2017.

Plazo de suscripción:
¡abierto todo el año!

SEGUROS GANADEROS

- ✓ **MULTIRRIESGO de GANADO**
(cobertura de ataques de lobo)
- ✓ **RETIRADA y DESTRUCCIÓN de ANIMALES MUERTOS + RESPONSABILIDAD CIVIL de CABALLOS**
- ✓ **SEQUÍA en PASTOS** (consultar plazo suscripción)
- ✓ **RESPONSABILIDAD CIVIL para EXPLOTACIONES GANADERAS**
- ✓ **SEGUROS GANADEROS de AGROSEGURO:**
 - Explotaciones de vacuno (de leche y carne): cobertura saneamiento ganadero
 - Ovino y caprino
 - Porcino
 - Alta valoración genética
 - Aviar de carne y de puesta
 - Apicultura



VENTAJAS al CONTRATAR con ASAJA

- Los mejores técnicos especializados en seguros agrarios a tu disposición
- Contraperitación gratuita en caso de desacuerdo
- Te ofrecemos las mejores condiciones a precios sin competencia
- Seguros personalizados y adaptados a tus necesidades
- ¡Recuerda! Los seguros están **SUBVENCIONADOS**

NUESTRA
PROFESIONALIDAD
NOS AVALA

**¡ASEGÚRATE
en ASAJA!**

Amplia red de oficinas en la provincia a tu servicio:

- Oficinas de Ávila, Navarredonda de Gredos, Piedrahita, El Barco de Ávila, Candeleda, Arena San Pedro y Sotillo de la Adrada: **920.100.857**
- Oficina de Arévalo: **920.302.317**
- asaja@asajaavila.com - www.asajaavila.com - @ASAJAAVILA



Breves**Programa sanitario contra la agalaxia contagiosa**

La Dirección General de la Producción Agropecuaria publicará en breve una resolución por la que se va a desarrollar el programa sanitario voluntario frente a la agalaxia contagiosa en el ganado ovino y caprino.

El programa permitirá, al cabo de dos años de hacer analítica, calificar las explotaciones, siendo la mejor de las posibles calificaciones la de “explotación oficialmente indemne a Agalaxia Contagiosa”.

Este programa no conlleva el sacrificio obligatorio de animales, ni indemnización económica. La mejora en el estatus sanitario reportará mejores resultados económicos al ganadero al producir más leche con menos costes, y mejorará el comercio de animales en las explotaciones que venden para reposición. Los ganaderos han de inscribirse en su Unidad Veterinaria, donde se le proporcionará más información.

Convocadas las subvenciones para el aval de SAECA

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la convocatoria por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la nueva línea de subvenciones públicas, destinadas a facilitar a los titulares de explotaciones agrarias el acceso al crédito a través del aval de la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA).

El plazo de solicitud de las ayudas finaliza el próximo 20 de septiembre.

El volumen máximo de avales se sitúa en 78,5 millones de euros, pudiendo esta cifra ampliarse hasta los 100 millones, dependiendo de la evolución de la línea.

PUBLICADA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS

Las ganaderías con lengua azul podrán recibir ayudas

Las ayudas podrán solicitarse hasta el próximo 31 de agosto

ASAJA-Ávila

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado la orden y la convocatoria de ayudas de esta subvención, que tiene como objetivo apoyar a los ganaderos afectados por las zonas de influencia de la enfermedad, minimizar el riesgo de difusión al resto de la ganadería de la Comunidad y facilitar el movimiento de ganado de las zonas de restricción.

La lengua azul es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos que afecta a rumiantes (ovino, caprino y bovino). No existen riesgos para la salud pública asociados a esta enfermedad, aunque sí graves restricciones comerciales para los animales y productos de origen animal de las zonas afectadas. Además en ganado ovino produce grave sintomatología clínica.

En Castilla y León la zona de vacunación obligatoria se concentra



La subvención será del 100% para ganaderos integrados en ADS.

en las comarcas del sur de la provincia de Ávila (Arenas de San Pedro, Cebreros, El Barco de Ávila, Las Navas del Marqués, Navalengua, Candeleda y Sotillo de la Adrada) y de Salamanca (Béjar y Sequeros).

Esta Orden contempla la subvención del 100% del coste de la

vacuna para los ganaderos integrados en Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y el 50% para aquellos ganaderos no integrados. De este modo, se realiza un apoyo importante a los ganaderos afectados por las zonas de influencia de la enfermedad.

LA CRISIS DEL SECTOR LÁCTEO

ASAJA cree insuficiente el paquete lácteo de la UE

La OPA reclama a la Junta y al Ministerio más fondos para el sector

ASAJA-Ávila

ASAJA de Castilla y León valora que el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea debatiera sobre la larga y dura crisis del vacuno de leche y que aprobase un paquete de medidas económicas, aunque por un montante a todas luces insuficiente. A falta de más información, ASAJA considera acertado promover un programa voluntario de reducción de la producción y echa en falta que esto

no pudiera ser compatible con un “programa voluntario e incentivado de cese definitivo de la actividad” para explotaciones menos viables o a las que la industria láctea ha dejado de recoger la producción.

Respecto a los 350 millones en ayudas a sectores en crisis, de los que a España corresponderán 14,6 millones, ASAJA exige al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Castilla y León que lo complementen con pre-

supuesto propio hasta los límites permitidos por la Unión Europea, y que baraje atender también a otros sectores -además del lácteo de vaca, oveja y cabra- que están atravesando también una situación muy complicada. En este sentido, ASAJA viene reclamando a la consejería de Agricultura, sin éxito, que aporte 6 millones de presupuesto propio para atender las necesidades del sector lácteo, como ya se hizo en la crisis láctea de 2009.

PARA FRENAR LOS ATAQUES DE CÁNIDOS EN LA PROVINCIA

ASAJA de Ávila reclama a la Junta un nuevo control poblacional del lobo

Los siniestros en las ganaderías de la provincia se incrementan en varias comarcas

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria *Jóvenes Agricultores* (ASAJA) de Ávila ha vuelto a reclamar al consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, que cumpla con su compromiso de autorizar nuevos controles de la población de lobos en la provincia de Ávila para que disminuyan los ataques a la cabaña ganadera. Desde el inicio de la primavera, el número de reses atacadas por los cánidos no sólo no se ha reducido, sino que se ha incrementado en varias comarcas, como las de Ávila, Gredos o Alberche.

Los ataques de lobo en estas comarcas se han recrudecido en los últimos meses, con las cuantiosas pérdidas que genera al sector. A diario se producen ataques de este tipo en municipios eminentemente ganaderos de la provincia, por lo que ASAJA insiste en la necesidad de autorizar, de forma inmediata y con carácter urgente, nuevos controles por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

ASAJA recomienda a los ganaderos que den parte de los ataques



Res muerta tras un ataque de lobos en Villatoro.

En marcha el nuevo seguro para cubrir los daños del lobo

Está en vigor el nuevo seguro por daños ocasionados por el lobo. El procedimiento incluye la comunicación del siniestro por parte del ganadero en menos de 48 horas. Después, los agentes acudirán a comprobar los hechos. Una vez recibida

la solicitud escrita, y en función del informe anterior, la Junta trasladará a la aseguradora la orden del pago estipulado para el ganadero, tanto el daño real como el lucro cesante. Los pagos se están realizando en menos de un mes de media.

a los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León de forma inmediata, antes de que transcurran 48 horas, incluyendo fines de semana y festivos. La Junta de Castilla y León aconseja que los animales no se trasladen del lugar donde fueron encontrados y que se tapen con plásticos para evitar la acción de otros depredadores o carroñeros, a la espera de la llegada de los agentes que puedan certificar el ataque de lobo.

ATAQUE EN VILLATORO

Los lobos han vuelto a atacar a la cabaña ganadera de la provincia. Se ha registrado un nuevo ataque en Villatoro que se ha saldado con la muerte de un ternero de cinco días de edad, según han certificado los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León. Pese al control poblacional que se ejecutó a principios de este año en la provincia de Ávila, los lobos siguen ejerciendo una presión asfixiante a la cabaña ganadera, con ataques diarios en diferentes municipios y generando importantes pérdidas a un sector que se encuentra en una delicada situación.

Con tu Seguro



ASEGÚRATE
con NOSOTROS

★★★★★
Acude YA a tu oficina
de referencia.

más cerca de tí!!!



**Si contratas los SEGUROS
y haces la PAC con ASAJA,
te llevamos GRATIS tu
Cuaderno de Explotación**



*** En caso contrario el COSTE del
Cuaderno de Explotación será de 300 €**

La organización profesional agraria
de los jóvenes del campo

INFÓRMATE EN TU OFICINA DE REFERENCIA:

www.asajaavila.com

Tel: 920.100.857 (Ávila) - 920.302.317 (Arévalo)

asaja@asajaavila.com

ASAJA
ÁVILA

16 | Medio Ambiente



PUBLICADA LA ORDEN ANUAL DE CAZA

La media veda comenzará el 15 de agosto y se cerrará el 18 septiembre

Para tórtola y paloma torcáz la práctica de la caza se retrasa hasta el día 21 de agosto

ASAJA-Ávila

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha publicado las normas que regirán la práctica de la caza en Castilla y León durante la próxima temporada.

Esta publicación fija como períodos hábiles de caza menor los días comprendidos entre el 12 de octubre para caza de liebre con galgo y desde el 23 de octubre para el resto de especies y modalidades de caza menor hasta el 29 de enero. El ejercicio de la caza menor queda limitado con carácter general a los jueves, sábados, domingos y festivos de carácter nacional y autonómico.

En cuanto a la caza mayor, la temporada se extenderá desde el domingo 25 de septiembre, hasta el domingo 26 de febrero de 2017, haciendo coincidir las fechas de aprovechamiento en cacerías colectivas -monterías, batidas o ganchos- tanto del jabalí como del ciervo o del lobo.

Los recechos de ciervo, al igual que los de corzo, podrán realizarse desde el 1 de septiembre. Los días



Cazadores en el campo abulense.

hábiles para la práctica de la caza mayor serán los estipulados en la aprobación de los correspondientes planes cinegéticos.

Asimismo, se han fijado los días hábiles de caza para la media veda entre el 15 de agosto y el 18 de septiembre. Para tórtola y paloma torcáz

se retrasan hasta el 21 de agosto. El número de días hábiles no podrá exceder de 20, no necesariamente consecutivos, y se ha establecido como número máximo de piezas a cobrar por cazador y día 30 codornices y 8 tórtolas.

En líneas generales, las cacerías se someten al régimen de comunicación, es decir, siempre que el interesado presente en registro la documentación requerida con una antelación mínima de diez días, el ciudadano quedaría autorizado sin necesidad de recibir autorización expresa. Tanto para la solicitud como para la comunicación, los ciudadanos deberán utilizar preferentemente los modelos de impreso que aparecen publicados en el BOCyL como anexos a la Orden.

Asimismo, se mantiene igualmente la posibilidad de que, en las cacerías colectivas, el organizador pueda colocar los puestos en zonas de seguridad, tales como caminos de uso público no asfaltados, vías pecuarias y cauces o márgenes de ríos de menos de tres metros de anchura.

EMBALSES DE LA PROVINCIA		
	VOLUMEN EMBALSADO	PORCENTAJE EMBALSADO
Las Cogotas	44,40 Hm ³	75,20%
El Burguillo	170,43 Hm ³	86,22%
Charco del Cura	3,30 Hm ³	95,03%
Rosarito	67,65 Hm ³	82,61%

Fuente: CHD y CHT



¿Quieres participar en nuestros PROGRAMAS de TV y radio?

Si quieres promocionar tu explotación, contar tu historia, hacerte oír, y no sabes cómo NOSOTROS TE AYUDAMOS!!! envíanos un email o llámanos

comunicacion@asajaavila.com - 920 100 857



EL DEPARTAMENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DE ASAJA TRAMITA SUS IMPUESTOS TOTALMENTE GRATIS



AYUDAS PARA LA AFILIACIÓN DE MUJERES AL MEDIO RURAL

- La Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones para promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el sector agrícola y ganadero.

- DESTINATARIAS: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas aquellas mujeres que residan y desarrollen su actividad en municipios de Castilla y León con una población inferior a 10.000 habitantes, tengan 45 años o menos y se den o se hayan dado de alta en la actividad agraria entre

el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016. Además, podrán solicitarlas también quienes hayan sido beneficiarias de estas ayudas convocadas en el año 2014 y 2015.

- El plazo de presentación de solicitudes se extenderá del 1 al 25 de octubre de 2016.

- **OBJETO:** La finalidad de esta ayuda es promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, con la finalidad de fomentar la creación del empleo femenino y la mejora laboral en el campo de Castilla y León, facilitando mediante incentivos su alta en la Seguridad Social. Más información en tu oficina ASAJA.



Jubilaciones 2016

Las jubilaciones que se tramiten a partir del 1 de enero de 2016 deben cumplir una serie de requisitos:

Aquellos trabajadores que hayan cotizado 36 o más años podrán jubilarse a los 65 años, y aquellos que hayan cotizado menos de 36 años, tendrán que tener 65 años y 4 meses.

Para hacer el cálculo de la base reguladora hay que tener en cuenta que la elevación se realizará progresivamente, y que el incremento se realiza desde 2013, de forma que en 2016 el tiempo computable es de 228 meses (19 años).

Impuesto Especial de Hidrocarburos

Hasta el 31 de diciembre se puede solicitar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) de los consumos realizados en el año 2015. El importe a devolver es de **7,8 céntimos por cada litro consumido** (78,71€ por cada 1.000 litros). Los socios de ASAJA pueden tramitar la devolución de este gravamen en cualquiera de nuestras oficinas, sin ningún coste adicional.

18 | Agenda



EN BRUSELAS

ASAJA Joven, en la Asamblea Anual del CEJA

ASAJA-Ávila

Una representación de ASAJA Joven ha participado los días los días 18 y 19 de julio en Bruselas en la Asamblea anual del Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), en el que, entre otros asuntos, se debatió acerca del concepto de agricultor activo y joven agricultor.

En esta ocasión, el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, intervino en el evento, apoyando una vez más el relevo generacional en el campo.

ASAJA Joven estuvo representada por la delegación de Jaén, integrada por Miguel del Moral y Francisco Ortiz, así como por Paola Del Castillo, responsable de la sectorial a nivel nacional.

Asimismo, Miguel del Moral ha participado en un vídeo promocional editado por el CEJA.

PARA NIÑOS Y JÓVENES

ASAJA convoca los concursos de pintura y fotografía

Los trabajos podrán presentarse hasta el 12 de septiembre

ASAJA-Ávila

Hasta el próximo 12 de septiembre está abierto el plazo de presentación de trabajos para los dos concursos dirigidos a niños y jóvenes que cada año organiza ASAJA de Castilla y León. Con estos concursos, que cuentan con la colaboración de la Fundación Villalar - Castilla y León, ASAJA quiere implicar a los más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, contribuyendo a que valoren sus localidades de origen.

Por una parte, se convoca el certamen para niños de hasta 12 años "Así es mi pueblo", que este año cumple su decimotercera edición. Con este concurso de pintura infantil se pretende que los pequeños del medio rural de Castilla y León muestren sobre el papel el día a día de los pueblos y campos de nuestra región, dibujando motivos agrarios y ganaderos, paisajes, personas o cualquier otro aspecto de la vida rural.

Además, se convoca la octava edición del concurso de fotografía "Mi pueblo, mi gente", para jóvenes entre 13 y 17 años de edad. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías el día a día de los pueblos en los que residen o veranean, 'capturando' con sus cámaras y móviles tanto los campos y paisajes como las personas que en esos espacios viven y trabajan.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el lunes 12 de septiembre. Los sobres con los dibujos deben ser enviados a ASAJA de Castilla y León (Calle Hípica, nº1, entreplanta. Valladolid 47007), aunque el caso del concurso de fotografía se ofrece la posibilidad de enviar los trabajos bien en papel o soporte informático, o bien por correo electrónico (camporegional@asajacyl.com).

El fallo se dará a conocer a través del periódico de la organización agraria.

ASOCIACIONISMO

ASAJA CyL celebra su Congreso regional el 26 de agosto



ASAJA-Ávila

La organización agraria ASAJA de Castilla y León celebrará su Congreso regional el próximo 26 de agosto en Valladolid, con el objetivo de elegir a su presidente y secretario para los próximos cuatro años.

La cita, que reunirá a más de 400 socios de ASAJA en toda la Comunidad, contará además con un amplio panel de ponencias técnicas y formativas para dar respuesta a las demandas de los socios de la organización agraria mayoritaria de Castilla y León.



Radio



El Campo en la ONDA

Emisión cada miércoles 12.45 h. en el dial 102.7 FM



SER de Campo

Emisión cada jueves 12.45 h. en el dial 94.2 FM



Horario: 08.00 - 15.00 h. (lunes a viernes)



Servicio Jurídico Especializado

Abogada especialista en Derecho Agrario ELENA CONDE. Consulta gratuita para socios.

Horario presencial: Último viernes de mes, de 10.00 a 13.30 h. Oficina de Ávila.

Horario telefónico: Miércoles y Viernes, de 10.00 a 13.30 h. Tel: 923 263 224.

Próxima CITA: Viernes 29 de julio.



Televisión



Campo Abulense

Emisión dos jueves al mes. Horario: 21.30 h.

Redifusión: 00.00 h. mismo día de emisión 10.45 h. y 16.00 h. día siguiente



Ferias

FERIA DE ARTESANÍA COMARCA DEL ALBERCHE

Lugar: Navalmoral de la Sierra
Fecha: 6 y 7 de agosto

FERIA DEL CABALLO DE PIEDRAHÍTA. EXPOSICIÓN NACIONAL DE PURA RAZA

Lugar: Piedrahíta
Fecha: 11 al 14 de agosto

FERIA ALIMENTARIA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE MUÑANA

Lugar: Muñana
Fecha: 24 y 25 de septiembre



On line



www.asajaavila.com

/asajaavila

@asajaavila



Cursos

Nuevo curso de incorporación a la empresa agraria

En el mes de septiembre ASAJA de Ávila impartirá un nuevo curso de incorporación a la empresa agraria, destinado a quienes quieren dedicarse profesionalmente al campo. Recuerda que los cursos que imparte ASAJA, en la modalidad presencial y online, están homologados por la Junta de Castilla y León.

Agroprofesional | 19

Breves

1. MAQUINARIA

1.1 VENTAS

VENDO Máquina de herbicida marca Berthoud 900I, 12 m. Tel: 625596552.

VENDO Recogedor de paquetes pequeño. 500€. Tel: 627443343.

VENDO Sembradora combinada Supercombi 888 de 25 botas con carro. Tel: 920309026.

VENDO Chisel de 9 brazos.

Tel: 669975866.

VENDO Abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca Vicón.

Tel: 622489559.

VENDO Cosechadora Deutz-Fahr 40604. Con 6.500 horas. Tel: 622489559.

VENDO Arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet accionada por toma de fuerza. Tel: 625850853.

VENDO Grada de discos 32 x 26 marca Martorell; 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca Zamoia, bomba sumergible Itur de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Tel: 616891447.

VENDO Vertederas de cochecho de 9 cuerpos marca Sánchez con poco uso. Tel: 633668631.

VENDO Vertedera Kverneland de 4 cuerpos reversibles y una máquina de sembrar Gil XXS Multisem de 25 botas. Tel: 690323849.

VENDO Traílla, sinfin de 8 metros y 2 juegos de arados. Tel: 690323849.

VENDO Abonadora de 500 kg y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Tel: 600412131.

VENDO Pulverizador de 1.000 litros y rodillo de 3,5 m. de altura, por jubilación. Tel: 615326859.

VENDO Moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada; juego de cultivadores de aricar; tractor Same Mercury 85 CV tracción simple; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro y rodillo de 22 brazos; 2 grupos motobomba eléctrico de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba Caprari para motor diésel con toma de fuerza; bomba vertical para motor eléctrico de 7,5 CV, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Vertedera Kverneland de 4 cuerpos de ancho variable, con rueda de trabajo y transporte, cabezal 160. Tel: 679379070.

VENDO Máquina de sacar remolacha autopropulsada marca Italoesvicera. Tel: 699223217.

VENDO Máquina de sembrar Gil XS

Multisem y vertederas Kverneland de 4 cuerpos reversibles. Tel: 690323849. **VENDO** Cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles y jaulas de conejo. Tel: 669975866.

VENDO Arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diámetro de 57 cm. Tel: 692112859.

VENDO Tractor Ebro 155D 55CV, bomba sumergible 4CV Caprari 90m altura manométrica. Poco uso. Tel: 625850853.

VENDO Plataforma de 7,5m con 2,5m de anchura para paquetes grandes. Sin matricular. Tel: 669975866.

VENDO máquina de pulverizar HARDI 1200 cierre hidráulico, 15 metros.

Tel: 650946586

VENDO Semichisel Fitosa de 17 brazos con rulo y rastro de platinas. Muy buen estado. 5.000€. Zona de Ávila. Tel: 646020104.

VENDO 120 tubos de 89 y un motor eléctrico Caprari de 15 KW. Tel: 629470908.

VENDO Tractor John Deere 3140 simple tracción, ruedas al 90%, ITV al día. Zona Arévalo Tel: 620084840

1.2 COMPRAS

COMPRO Plataforma matriculada para paquetes de paja. Tel: 669975866.

2. RÚSTICAS

2.1 VENTAS

VENDO O ALQUILo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 4, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Y parcelas rústicas en Arévalo. Una en polígono 4, parcela 26 (7 ha), y otra en polígono 4, parcela 24 (10 ha). Agua de las Cogotas. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Finca agrícola de 6 ha de secano en el término municipal de "Fresno el Viejo", Valladolid (polígono 4, parcelas 189 y 275). Tel: 983395717.

VENDO Parcela de regadío de 20 ha en Horcajo de las Torres (Ávila). Jesús Jiménez. Tel: 607883311 / 923227394.

2.2 ALQUILER

SE ALQUILA Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Tel: 689183690.

SE ALQUILAN Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Tel: 920200104.

3. VARIOS

3.1 VENTAS

VENDO 350 tn de cupo de Acor.

Tel: 609210256.

VENDO 300 ovejas castellanas.

Tel: 679478980.

VENDO Fundidora de cera, para cuadros de abejas, en acero inoxidable, 'Ramón Escudero', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Enjambres de sobreño modelo Perfección. Tel: 679661087.

VENDO 50 acciones de Acor con cupo. Tel: 920320306.

VENDO 40 acciones de Acor con cupo para la próxima campaña, y ruedas estrechas de tractor DT. Tel: 695554759.

VENDO 40 acciones de Acor con 280 tn de cupo. Tel: 680430065.

VENDO 32 acciones de Acor con 255 tn de cupo. Tel: 618704676.

VENDO Remolque de estiércol JF, 44 acciones de Acor sin cupo, dos motores eléctricos de 7,5 caballos cada uno. Tel: 920324106 / 699632867.

VENDO Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Tel: 620691042.

VENDO 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros.

Tel: 699982533.

VENDO Transformador trifásico de 50 Hz y 75 kva de potencia. Tel: 653322934.

VENDO Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Tel: 605892313.

VENDO Basura de cerdo.

Tel: 669975866.

VENDO 12 vacas de 2 a 8 años.

Tel: 620307764 / 615511139.

VENDO Sementales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas las edades. Venta permanente.

Tel: 609280704.

VENDO 10 placas de calefacción para cochinos. Medidas 1,20 x 45cm.

Tel: 656648356.

VENDO Moto Rieju MRX 125 CC 4.000 Km. Con desconectador incluido. Por no usar. Garantía. 1.500€ negociables.

Tel: 685981282.

VENDO 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Tel: 626991762.

VENDO Coche Mercedes 290 Excellent Diésel.

Tel: 678521544 / 913169161.

VENDO Camión Volvo modelo F6250. En buen estado. Precio 21.000 euros negociables.

Tel: 920269773 / 629004900.

VENDO 7 ha de cobertura de aluminio y dos motores eléctricos de 7,5CV cada uno.

Tel: 920324106 / 699632867

VENDO Explotación de vacas de leche. Tel: 645023490.

VENDO Novillas y sementales charoleses con carta. Buena genética y facilidad de paro (Ávila).

Tel: 619063290.

VENDO Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila).

Tel: 667528765.

VENDO BMW 525 del año 96.

Tel: 617746224.

VENDO 10 derechos de pago básico de la región 15.01. Tel: 653322934.

VENDO 3 hectáreas de cobertura de aluminio en buen estado.

Tel: 625850853.

VENDO 110 placas de calefacción para cochinos. Medidas 1,20 x 45cm.

Tel: 656648356.

VENDO cobertura total de aluminio de 50. Buen estado. Tel: 669975866.

VENDO 13 derechos de pago básico de la región 02.01, gran valor.

Tel: 680378622.

VENDO 2 trillos de madera antiguos, maquina de limpiar de chapa moderna y ligera, 1 remolque y cultivadores, jaulas de conejos y gallinas altas con patas seminuevas.piso de 120 m2, 4 dormitorios, salón comedor, 2 terrazas y despensa- C/ Capitán Luis Vara 26 Arévalo (Ávila).Tel: 920245617.

3.2 COMPRAS

COMPRO Cobertura de aluminio.

Tel: 610570875

COMPRO Acciones de Acor sin cupo.

Tel: 605277540.

COMPRO Acciones con cupo y sin cupo de Acor y cobertura.

Tel: 685981282.

COMPRO Dos silos de pienso de unos 15.000 kg. Tel: 669975866.

COMPRO y vendo terneros.

Tel: 633920313.

COMPRO Derechos de pago básico.

Tel: 605989042.

COMPRO Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Tel: 667018251.

3.3 EMPLEO

SE PASAN Carreteras y caminos con sistema topo.

Tel: 652557641 / 652557614.

SE LIMPIAN Todo tipo de depósitos de gasoil, calefacciones, maquinaria agrícola, autoconsumo, tractores...

Tel: 667919887 / 661742184.

SE REALIZAN Trabajos a terceros en la zona de Mamblas - Constanza. Contactar con Javi. Tel: 685981282.

SE OFRECE Trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel: 691049657.

SE OFRECE Empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballos, ovejas y vacas) y también la-branza. Correo electrónico de contacto: jpajuelo75@hotmail.com. Contactar con José Manuel. Tel: 608418934.

SE NECESITA Operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Abs- tenerse extranjeros sin permiso de tra-bajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Tel: 672 263 894.

**Sección gratuita
para socios de
ASAJA**

Tribuna
ávila.com

Con el campo abulense




SOLANA DEL RIOALMAR
VIII JORNADA DE TURISMO DE LAS GORRAS TÍPICAS DE SOLANA DEL RIOALMAR.

Solana de Rioalmar acogió las VIII Jornadas de Turismo de las Gorras Típicas, un homenaje a la paja de centeno en la que se realizaron exhibiciones de la recogida de centeno, así como de confección de las gorras típicas de esta localidad de la Sierra de Ávila. Asimismo, la Jornada incluyó un mercado de artesanía, una demostración de trabajo con mimbre, la exposición 'Viaje a la cuarta dimensión' de José Antonio Martínez Porras, carrera de caracoles para niños, rifa de productos artesanos o la actuación del grupo folclórico de El Barraco.


Fotonoticia

PREMIO PARA MARIBEL SÁNCHEZ VADILLO

La socia de ASAJA de Ávila Maribel Sánchez Vadillo ha obtenido un nuevo premio en reconocimiento a la labor por la innovación y el compromiso con el medio rural y con su municipio. Sánchez Vadillo recogió en Madrid el XX Premio Ciudadanos, en la categoría Mundo Rural, un galardón concedido por la Asociación Ciudadanos. El acto de entrega tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, con la asistencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones, Víctor Calvo-Sotelo.


APP de Campo
SIAR APP: La gestión de un programa de riegos

En la aplicación SIAR, el Ministerio de Agricultura pone a disposición de los agricultores una aplicación que permite la gestión de un programa de riegos mediante el cálculo de las necesidades hídri-

cas y dosis de riego de un centenar de cultivos.

AGROMAPP es una aplicación en la que puedes encontrar un listado completo de cultivos, y variedades de los mismos. Asimis-

mo, en esta aplicación se puede consultar en qué regiones se da mejor cada tipo de cultivo, los abonos recomendados y las plagas que afectan a los mismos. Esta APP se puede descargar en Google Play y App Store.

